

Estado, de conformidad con el artículo 1.1 de la Orden ministerial de 29 de abril de 1967.

Número de inscripción 12.622, folio 150, libro 7 del Registro General.

Corriente de donde se derivan las aguas: Río Tormes.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Nombre del usuario: Don José y doña María Soledad Morales Ruiz Zorrilla.

Término municipal y provincia de la toma: Pelilla (Salamanca).

Salto bruto utilizado en metros 12.

Título del derecho: Prescripción.

Número inscripción 12.639, folio 150, libro 7 del Registro General.

Corriente de donde se derivan las aguas: Río Tormes.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Nombre del usuario: Doña Adelaida de Ochoa e hijo.

Término municipal donde radica la toma: Pelilla (Salamanca).

Salto bruto utilizado en metros: 1,25.

Título del derecho: Prescripción.

Número de inscripción 12.624, folio 150, libro 7 del Registro General.

Corriente de donde se derivan las aguas: Río Tormes.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Nombre del usuario: Don Miguel Ruano García.

Término municipal y provincia de la toma: Mombezas (Salamanca).

Título del derecho: Prescripción.

Número de inscripción 12.631, folio 50, libro 7 del Registro General.

Corriente de donde se derivan las aguas: Río Tormes.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Nombre del usuario: Don Manuel Hernández Encinas.

Término municipal y provincia de la toma: Mombezas (Salamanca).

Título del derecho: Prescripción.

Número de inscripción 12.625, folio 150, libro 7 del Registro General.

Corriente de donde se derivan las aguas: Río Tormes.

Asunto: Usos industriales.

Nombre del usuario: Don Ricardo López y otros.

Término municipal y provincia de la toma: Villarino (Salamanca).

Salto bruto utilizado en metros: 2.

Título del derecho: Prescripción.

Número de inscripción 12.626, folio 150, libro 7 del Registro General.

Corriente de donde se derivan las aguas: Río Tormes.

Asunto: Usos industriales.

Nombre del usuario: Don Ricardo López y otros.

Término municipal y provincia de la toma: Villarino (Salamanca).

Salto bruto utilizado en metros: 2.

Título del derecho: Prescripción.

Número de inscripción 12.644, folio 150, libro 7 del Registro General.

Corriente de donde se derivan las aguas: Río Tormes.

Asunto: Barca de paso.

Nombre del usuario: Doña Encarnación Labrador.

Término municipal y provincia de la toma: Villarino (Salamanca).

Título del derecho: Prescripción.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Madrid, 18 de octubre de 1973.—El Director general, P. D., el Comisario central de Aguas, R. Urbistondo.

**RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación definitiva del servicio público regular de transportes de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Guisona, Tárrega, Montblanch, Vallfogona y Tarragona. (Unificación número 176).**

El excelentísimo señor Ministro de este Departamento, con fecha 14 de agosto de 1973, ha resuelto adjudicar definitivamente a «La Hispano Igualadina, S. A.», el servicio público regular de transporte mecánico de viajeros, equipajes y encargos por carretera, entre Guisona, Tárrega, Montblanch, Vallfogona y Tarragona, resultante de la unificación de los de igual clase V-172 de Tárrega a Montblanch; V-277 de Guisona a Tárrega y V-2219 de Vallfogona a Riucorp y Tarragona, con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones:

#### Itinerario:

El itinerario entre Guisona y Tarragona, de 89 kilómetros de longitud, pasará por La Horana, San Martí, Gra. Concabella, Ruidovelles, Figuerosa, Tárrega, empalme de Verdú, empalme de Nalech, Ciutadilla, Belltall, Solivella, Blancafort, La Guardia, Montblanch, Lilla, Fonscaldes, Valls y Vallmoll. El itinerario entre Guisona y empalme de Ruidovelles, de 20,5 kilómetros de longitud, pasará por Torrefeta, Bellvehi, Tarroja, Cedó, Ribé, Hostafranch Concabella, Cisteró, Pallargas, Montroig y Ruidovelles. El itinerario entre Vallfogona de Riucorp y La Guardia de 40,5 kilómetros de longitud, pasará por Baleario de Vallfogona, Albió, Llorach, Raurich, Santa Coloma de Queralt, Las Piles Rocafort de Queralt, Sarreal, Ollés y Pira. El itinerario de Las Piles al empalme de la carretera de Vallfogona a Santa Coloma, de 12 kilómetros de longitud, pasará por Conesa y Savalla. El itinerario entre Monasterio de Santas Creus y Valls, de 19 kilómetros de longitud, pasará por Puigmarcia, Villarrodoná (empalme), Brañim, Vilabella y Puigperralt. El itinerario entre Valls y Reus, de 23 kilómetros de longitud, pasará por Alcover y La Selva. El itinerario entre Vallmoll y Reus, de 17 kilómetros de longitud, pasará por Mansó, Rourell, Villalonga y Morell, con parada obligatoria para tomar y dejar viajeros y encargos en los puntos mencionados, estableciendo las siguientes prohibiciones de tráfico:

De y entre Tárrega y Ciutadilla y viceversa.

De y entre Valls y Tarragona y viceversa.

Realizar tráfico directo entre Sarreal, Valls y Tarragona y viceversa.

Realizar tráfico directo entre Montblanch y Valls y viceversa.

#### Expediciones:

Guisona a Tárrega por Tarroja: Dos expediciones de ida y vuelta, los lunes, miércoles y sábados de cada semana.

Guisona a Tárrega por Gra: Una expedición de ida y vuelta los días laborables y una expedición de ida y vuelta los días festivos entre el 15 de junio y el 15 de septiembre.

Tárrega-Figuerosa: Una expedición de ida y vuelta los lunes de cada semana.

Tárrega-Montblanch: Una expedición diaria de ida y vuelta.

Montblanch-Tárrega: Una expedición de ida y vuelta los lunes.

Solivella-La Guardia: Una expedición diaria de ida y vuelta.

Solivella-Montblanch: Una expedición de ida y vuelta los días laborables.

Vallfogona de Riucorp-Tarragona: Una expedición diaria de ida y vuelta.

Valls-Reus por Alcover: Nueve expediciones de ida y vuelta los días laborables.

Valls-Reus por Alcover: Dos expediciones de ida y vuelta los días festivos.

Valls-Reus por Morell: Cuatro expediciones de ida y vuelta los días laborables.

Valls-Reus por Morell: Dos expediciones de ida y vuelta los días festivos.

Montblanch-Tarragona: Una expedición de ida y vuelta los días laborables.

Montblanch-Reus: Dos expediciones de ida y vuelta los días laborables.

Valls-Santas Creus: Una expedición de ida y vuelta los días festivos, de 1 de abril al 31 de octubre.

Santa Coloma (circunvalación) por Las Piles y Conesa: Una expedición de ida y vuelta los lunes y miércoles.

#### Horario:

El que se fija de acuerdo con las conveniencias del interés público, previa aprobación por la Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

#### Vehículos adscritos a la concesión:

Nueve con capacidad mínima de treinta plazas cada uno para viajeros sentados.

#### Tarifas:

Clase única: 0,6126 pesetas viajero por kilómetro (impuestos incluidos).

Exceso equipajes, encargos y paquetería: 0,082 pesetas cada 10 kilogramos por kilómetro o fracción.

Sobre las tarifas viajero por kilómetro, incrementadas en su caso con el canon de coincidencia, se percibirá del usuario el Seguro Obligatorio de Viajeros.

#### Clasificación del servicio respecto del ferrocarril:

En la aplicación del Reglamento de Coordinación de los Transportes Terrestres, el presente servicio se clasifica en relación con el ferrocarril como coincidente b). En virtud de lo dispuesto en la Orden ministerial de 31 de julio de 1935, el concesionario deberá abonar al ferrocarril el canon de coincidencia que corresponda.

Madrid, 17 de octubre de 1973.—El Director general, Jesús Santos Rein.—8.222-A.